

Nuestra colaboración extranjera

LAS HERMANAS LEJANAS

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

La famosa poetisa y militante Sarojini Naidu, leader del movimiento feminista en la India, amiga y colaboradora de Gandhi, expone aquí opiniones de singular actualidad en estos momentos en que tanto se discute en España la concesión que acaba de hacerse del voto a la mujer. (N. de la R.)

¿Qué debemos nosotras, las mujeres de la India, a las mujeres de Occidente? He aquí una pregunta que he oído formular con frecuencia, pero no creo pueda ser contestada verazmente en esta forma.

Nuestra deuda con las mujeres inglesas, y, en realidad, con todas las mujeres occidentales, es sencillamente la deuda que tenemos todas las mujeres unas con otras. No existen cualidades en la mujer que sean privativas de Oriente o de Occidente.

Es un error hablar de lo que debe las mujeres de un país a las de otro. Yo creo firme y decididamente en la indivisibilidad del elemento femenino. Debajo de todas las diferencias de raza, de credo, de color, hay un lazo que une a todas las mujeres, una fraternidad misteriosa que nos liga. El día que esta verdad sea mejor comprendida habrá dado un paso tremendo hacia la paz en el mundo.

Existe, desde luego, una deuda de inspiración, si así puede llamarse. Las mujeres de Occidente, con su lucha por la emancipación, han inspirado a todas las mujeres de Oriente. Nos han dado un nuevo incentivo para luchar por nuestra libertad y también para zafarnos de las cadenas que representan nuestros propios errores.

Con respecto a este último punto, hay una verdad que creo indispensable proclamar: todas las limitaciones que se han impuesto a la mujer, le han sido impuestas en variablemente por mujeres.

Mi misión actual en la Conferencia de la Tabla Redonda es la de representar el nacionalismo indio en su totalidad: no solamente el punto de vista de las mujeres. Yo no creo en la conveniencia de un movimiento feminista separado, salvo quizás en países como Inglaterra, donde fué necesario crear un nuevo precedente en política, un Estatuto y una sanción para las mujeres. No es esto lo que necesitamos en la India, sino un retorno a las antiguas tradiciones y responsabilidades mancomunadas, que se han borrado, que se ha dejado decaer. En otros tiempos las mujeres desempeñaron un papel importantísimo en la historia de mi país.

Debo admitir que esta decadencia ha de imputarse a las mismas mujeres. Es un hecho indiscutible que la mujer concede mucho más importancia que el hombre a su seguridad, aun a costa de su dignidad.

Son muchas las cosas que podría enumerar entre las que debemos a las mujeres de la India a nuestras hermanas de Occidente — del mismo modo, sin duda, que éstas han aprendido también de nosotras —; pero se trata en cada caso de cosas superficiales, y no de la expresión de una gran verdad interior.

No es decir nada, en efecto, el recordar que les debemos el haber aprendido — no siempre con éxito — a usar los polvos de arroz y la barrita de carmín para los labios. Muchas jóvenes imitan hoy en la India a sus hermanas occidentales. Pero si entramos en un Museo veremos que tales artificios eran ya usados por las mujeres romanas, griegas, o las del Antiguo Egipto. De suerte que en estas materias frívolas nos habéis enseñado lo que vosotros aprendisteis en otro lugar. Y aún este ejemplo sirve para demostrar que la feminidad es una en el universo.

La devoción, el valor, la abnegación, las virtudes heroicas de la diosa monoteísta, como las más épicas de haber hecho frente a las crisis y a los peligros graves y repentinos, son cualidades que poseen todas las mujeres de todas las razas, sin haberlas aprendido unas de otras, y sin que en ello intervengan las diferencias de raza, de credo, ni siquiera de ambiente. En esto no he podido nunca establecer diferencia entre la mujer de Oriente o la de Occidente. Cuanto más he discutido con mis hermanas lejanas, aquí en Europa o en Norteamérica, tanto más he podido convencerme de nuestra comunidad de pensamientos e ideales.

Las mujeres se parecen entre sí más que los hombres. Hay quien explica esto diciendo que la mujer es un ser más primitivo. Es cierto en todo caso que en sus instintos primitivos las mujeres se asemejan en el mundo entero. Cuando una mujer defiende a su hijo, o cuando ama a alguien que aparece en sus diferencias de raza?

Se dice que las orientales somos más contemplativas, más inclinadas a la meditación, mientras para las occidentales viene primero la acción. Mi experiencia me ha demostrado que hay muchas excepciones en uno y en otro caso, que contradicen esta afirmación. Es cuestión de temperamento individual, no de raza.

En la mujer parte de los casos no puede juzgarse por la opinión de las mujeres occidentales que han vivido en la India. Es tan fácil dejarse

EL DEFENSOR DE GRANADA es un periódico dedicado exclusivamente, desde hace más de cincuenta años, a fomentar y defender los intereses granadinos. Con toda lealtad continuamos esta labor. Como órgano de opinión pública, nuestro periódico se desenvuelve con absoluta independencia. No hace, ni hará, política de partido porque no pertenece a ningún partido político.

En los momentos actuales, y respondiendo a su tradición liberal, EL DEFENSOR es el portavoz de los ideales redentores del pueblo y recoge los anhelos democráticos de Granada. Nuestro periódico, que no ha necesitado cambiar el rumbo de su ideología con motivo de la caída del viejo régimen, definiendo un programa de libertad y justicia y ha puesto desinteresadamente sus columnas al servicio de la democracia, representada hoy por la República.

En vez de mantener los prejuicios que nos separan hay que fomentar cada vez más las grandes verdades fundamentales que nos unen; no sólo entre orientales y occidentales, sino entre razas, sino también para destruir las barreras que han venido separando a las clases sociales.

Sarojini NAIDU Delegada de la India en la Conferencia de la Tabla Redonda (Prohibida la reproducción.)

LEA NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

EN LA AUDIENCIA

El escrutinio de las elecciones parciales

Se proclama diputados a los señores Carreño y Duarte. Hay protestas contra el desarrollo de la elección

A las once de la mañana se constituyó ayer, en la Sala de lo Civil de la Audiencia, la Junta provincial del Censo Electoral, al efecto de verificar el escrutinio general de las elecciones a diputados a Cortes constituyentes celebradas en la segunda circunscripción de Granada el domingo último, para cubrir los dos vacantes que existían.

Presidió el de la Audiencia territorial don Francisco García Berdoy, asistiendo los vocales don Juan Levya Narváez, don José Martos de la Fuente, don Pascual Nacher, don José María Caparrós, don Manuel de Villena, don Rafael Gutiérrez, don Pedro Fernández Moleón y don Santi go M. Oliveras, actuando de secretario el de la Diputación, señor Torres Calleja.

En el público se veían contadísimas personas, siendo la nota dominante la desanimación e indiferencia más absoluta. También se encontraban presentes los candidatos señores Carreño, García Duarte y Alvarez de Cienfuegos.

Lentamente se fué dando lectura al resultado del escrutinio en los diferentes pueblos, observándose que en muchos de aquéllos aparecía votando el censo íntegro, o casi íntegro.

Un incidente Al terminarse de leer el escrutinio de Loja, se levanta a hablar un señor que se encontraba entre el público, y a grandes voces protesta de la elección, diciendo que ha sido una farsa, indigna e impropia de las democracias gobernantes.

La actitud del orador produce la natural expectación, llamándole la atención el presidente y preguntándole si es candidato, pues en otro caso no tiene derecho a hablar. — Soy mil veces más candidato que ninguno — exclama el orador —, porque he sido proclamado para presentarme en toda España por la

LA SITUACIÓN EN MONTILLANA Una comisión del pueblo de Montillana estuvo ayer en el Gobierno civil para exponer la difícil situación de aquella localidad.

La actitud de los propietarios ha sembrado el malestar entre la clase obrera, que se encuentra sin trabajo y sin los más indispensables elementos de subsistencia. El problema es inquietante.

El Ayuntamiento de Montillana ha presentado la dimisión al gobernador civil, pero el señor García de la Barga no la ha admitido.

Los comisionados pidieron al gobernador elementos para remediar la situación.

DE SOCIEDAD



Creaciones del cine.—Dorothy Burgess y John Mack Brown en «Larca de Río Grande».

En concurso de méritos ha sido nombrado profesor de las escuelas académicas de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España en Medina del Campo (Valladolid), nuestro querido amigo don Fernando Contreras Ferrer. Sea en horabuena.

— Llegaron de Motril doña María Montes de Hernández Cuevas y su sobrina Berta, don Ricardo Moreu Díaz y don José Fernández Castany.

En este movimiento no nos gafa egoísmo de ninguna clase, sino la reivindicación de nuestros derechos siempre atropellados; porque al ir a la lucha para traer una República democrática, nunca pensábamos que ésta fuera de la estructura de la que existe; porque triste es decirlo, que algunos de los dirigentes que hoy ostentan altos cargos alcanzan del triste célebremente Directorio Berenguer el que a los ferroviarios se les concedieran unas mejoras irrisorias, que han sido anuladas precisamente por los mismos profesionales, que sólo han procurado convertir a los ferroviarios en instrumento para su elevación a cargos que, ni tienen capacidad para

sando que no tiene pruebas materiales de los incalificables atropellos y amañados, porque al proclamar se candidato y ver que había de luchar con otros partidos que habían ido a anteriores contiendas electorales bajo la misma bandera, la lucha entendida que sería noble, y que no se pondrían en práctica los procedimientos del antiguo caciquismo, como se ha hecho.

Enumera numerosos casos concretos en que se volcó el Censo para uno u otro candidato socialista. Habla de que en Loja han resultado votando 3.000 electores, cuando una hora antes del escrutinio le comunicaron sus apoderados que no llegaban a 1.000 los electores. En Alabama, Ilora y otros pueblos afirma que ocurrió igual.

Manifiesta que una violencia antidemocrática se ha desarrollado en estas elecciones contra los electores republicanos, y termina diciendo que el partido socialista, del que tanto se espera, no debe ni puede ser un partido de perturbación y violencia.

Los candidatos triunfantes señores García Duarte y Carreño contraprotestan brevemente, desmintiendo lo dicho por el señor Alvarez Cienfuegos y afirmando que las elecciones pasadas fueron un modelo de sinceridad y de orden, probándolo el que no se ha publicado en la Prensa ni llegado al Gobierno ninguna noticia que así lo demuestre.

El señor Ruiz Morón protesta ruidosamente contra la totalidad de la elección, atajándole el presidente y diciéndole que no puede hablar.

Protesta de un candidato El candidato don José Alvarez de Cienfuegos formula una protesta general contra la forma en que se ha verificado la elección.

El señor Ruiz Morón lo interrumpe, diciendo que se adhiera a esa protesta.

El señor Alvarez Cienfuegos continúa en el uso de la palabra, expresando que no tiene pruebas materiales de los incalificables atropellos y amañados, porque al proclamar se candidato y ver que había de luchar con otros partidos que habían ido a anteriores contiendas electorales bajo la misma bandera, la lucha entendida que sería noble, y que no se pondrían en práctica los procedimientos del antiguo caciquismo, como se ha hecho.

El escrutinio general Verificado el escrutinio general, dió el siguiente resultado: Don Juan Carreño Vargas, 25.848 votos.

Don Rafael García Duarte Salcedo, 21.526. Don José Alvarez de Cienfuegos, 10.353. Don Narciso González Cervera, 4.488. Don Manuel Muñoz Requena, 2.286. Don José Bullejos, 404. Don José Antonio Primo de Rivera, 13. Don José Ruiz Morón, 4. Don Angel Pestaña, 1. Papeletas en blanco, 144. El número total de votantes ha sido de 64.924.

EL CONFLICTO DE LOS FERROVIARIOS

La F. N. de la Industria Ferroviaria presentó ayer el oficio anunciando la huelga general para el día 17

La Federación Nacional de la Industria Ferroviaria nos envía la siguiente nota: Los ferroviarios afectos a la C. N. del T., con esta fecha han presentado al señor gobernador civil de esta provincia el oficio anunciando la huelga, que dice así:

Excelentísimo señor: Tenemos el honor de comunicar a vuecencia que por acuerdo de nuestro organismo sindical ferroviario de Andalucía y Sur de España, el día 17 del corriente, a las 0,01 empezará la huelga general ferroviaria en esta Subsección de Granada.

UN MANIFIESTO A LA OPINION

Los ferroviarios españoles cumplir con su misión cívica para derrocar la monarquía, que despreciaba a los españoles, como lo demostraron en las jornadas del 14 de Abril y en las elecciones a diputados a Cortes, y después de la lucha se reintegraron cada uno a su trabajo. Tan solamente se les puede achacar a estos trabajadores el que el 14 de Diciembre de 1930 no llevaron a efecto una huelga anunciada y comunicada que hubiera evitado el sacrificio de dos héroes de la libertad; pero es que esta responsabilidad no les coge a los trabajadores del carril, sino a los que en aquella fecha los dirigían y que tarde o temprano tendrán que reconocer su cobarde proceder.

En este movimiento no nos gafa egoísmo de ninguna clase, sino la reivindicación de nuestros derechos siempre atropellados; porque al ir a la lucha para traer una República democrática, nunca pensábamos que ésta fuera de la estructura de la que existe; porque triste es decirlo, que algunos de los dirigentes que hoy ostentan altos cargos alcanzan del triste célebremente Directorio Berenguer el que a los ferroviarios se les concedieran unas mejoras irrisorias, que han sido anuladas precisamente por los mismos profesionales, que sólo han procurado convertir a los ferroviarios en instrumento para su elevación a cargos que, ni tienen capacidad para

desempeñarlos, ni moralidad reconocida. Lo primero que debieran haber sacado a colación, es lo que tanto han vociferado en periódicos profesionales de la política: el por qué en un recorrido de menos de 6.000 kilómetros existen 66 Consejos de Administración y otras tantas Direcciones, cobrando sueldos fabulosos y aumentando el sueldo escandalosamente, como se puede comprobar con las propuestas apro-

Los obreros parados se manifiestan en Granada para que la ciudad conozca la angustiosa situación en que se encuentran. Piden trabajo y quieren pedirlo dentro de la legalidad y sin perturbaciones del orden público. Es lo menos que puede pedir un obrero que no tiene pan en su casa. Es también lo menos que las clases directoras tienen la obligación de darle.

El gravísimo problema del paro no se resuelve más que fomentando las obras públicas y particulares. Quiere decir que la solución del conflicto corre a cargo de las Corporaciones oficiales y de los propietarios. Hay el deber imperioso e inaplazable de dar trabajo a todos los obreros para poner fin al drama de la miseria. Y hay que hacerlo por humanidad y por justicia. Al obrero que no tiene pan para sus hijos no se le puede decir que siga esperando...

OBSERVACIONES

Las Sociedades obreras, el caciquismo y el Gobierno

Llegada era la hora de que se vieran invertidos, en cuanto a importancia social, los términos unidad y todo, el yo personalísimo del que mandaba, y la muchedumbre toda que obedecía como obedeció el auto al caprichoso movimiento del volante. No ha mucho tiempo, la unidad, con sus esplendentes rayos de gobernanza, eclipsaba al todo, que, sin radiación alguna, permanecía en la sombra sufriendo silenciosamente los más ignominiosos atropellos, ya que la madre natura así le dió el ser. Empero de ese todo salieron también unidades de un positivo valor moral e intelectual que brillaron como estrellas de primera magnitud y cuyas radiaciones no las dirigían a eclipsar a la masa para que permaneciese en la más crasa obscuridad, sino a dar luz con sus destellos y despertar en aquellas almas dormidas, de criaturas condenadas a la esclavitud, ansias de libertad y reivindicación, y advino el apóstol del Socialismo Pablo Iglesias, y arribó Ferrer, creador de la escuela laica; y de esa masa proletaria salieron otros muchos apóstoles del Socialismo, que con sus sanas ideas fueron predicando puras doctrinas de igualdad y fraternidad, sufriendo los más enconadas persecuciones por los que veían con terror arribar la hora de su ocaso próximo. Todos estos apóstoles sabían perfectamente que su credo era verdadero y moral su contenido, sí, pero carecían de la necesaria fuerza de la opinión para imponerle y derribar del pedestal a esa sañuda y poderosa unidad, y concibieron la difícil idea de crear primeramente las Agrupaciones Socialistas; después, los Sindicatos Agrícolas, y, por último, toda clase de Asociaciones obreras que fueran el dique contenido de las ignominiosas avalanchas del caprichoso cacique. En estas sociedades, ellos, sin demora y sin descuido, predicaban el credo social, despertando aquellas mentes tan dormidas y haciéndoles mirar más alto para que vieran que, no muy lejos de su ámbito reducido, existían extensos horizontes; había una tierra de promisión en donde se vivía siendo todos hermanos, y en ella no había la diferenciación social ni se juzgaba al hombre por la cuna, sino por la idea y la intención. Esta simiente fué sembrada en aquellas almas vírgenes y abonada con la comprobación de lo predicado mediante verdicos documentos, y, al ver que tanto, rindió el fruto deseado, llegando el 14 de Abril, panacea recopilatoria de todos aquellos sudores, que vino a premiar a los redentores del pueblo; la simiente no se perdió, y España fué libertada del yugo de la

unidad terrorífica, que mandaba solamente con la razón de la fuerza, para entregar el Poder a los que deben gobernar con la fuerza más poderosa de la razón.

En aquel entonces las Sociedades, con sus aprobados reglamentos — que por estar aprobados debían ser buenos —, funcionaban efímeramente, teniendo constantemente la figura del cacique, cuyo látigo siempre estaba levantado y presto a la desobediencia, si no, esa Agrupación Socialista de Zaragoza, a la que pertenecía; hoy, por el contrario, la unidad, ya bastante destronada, aunque no del todo como debiera, mide bien sus pasos, pues ve al lado su sombra que, con su mirada, lo espía, esa sociedad de seres conscientes y morales que de ninguna manera le han de consentir la marcha si sus pasos son torcidos y se encaminan a usurpar derechos que adquirió muy legalmente el que cumplió su deber abriendo las entrañas de la tierra para hacer posible la vida de todos.

Me dirijo a esas directivas de asociaciones obreras, poseído de un gran optimismo, el cual nace sin duda del más escrupuloso estudio de las disposiciones dictadas por el actual Gobierno, para aplicarles fe y paciencia, pues a nadie se le puede ocultar que nuestros gobernantes han de proteger a todas las sociedades obreras, primero porque así lo dice nuestro Credo, nuestro lema, y segundo porque ese fué su compromiso antes de arribar al Poder, y desde este punto de vista el obrero no dudó en depositar el voto en la urna electoral para destronar el fustoso régimen pasado.

ANSELMO YUS Maestro nacional de Castril

EN DEFENSA DE LOS INQUILINOS

Cámara de Inquilinos y Vecinos de Granada

Formando parte esta Cámara de Inquilinos de la Comisión gubernativa para remediar la crisis de trabajo que se ha constituido en esta capital a instancias del excelentísimo señor gobernador civil, se invita a todos aquellos nuestros asociados que tengan necesidad de obras de saneamiento y reparaciones en sus viviendas, se pasen por la Secretaría de esta Cámara, San Jerónimo, 32, todos los días laborables, de 7 a 9, para formular sus reclamaciones.

La reforma agraria

Beneficiaria a más de sesenta mil familias campesinas y comenzaría a aplicarse en Andalucía

Madrid 8.—La Comisión que ha dictaminado el proyecto de reforma agraria ha dado por terminada su labor, habiendo hecho entrega del texto del dictamen a las Cortes Constituyentes.

Debe ser aprobado, en el primer año de vigencia de este dictamen, se arraigarán un número de familias campesinas no inferior a sesenta mil y no mayor de setenta y cinco mil. Aunque los efectos de la ley se extenderán a toda la República, empezarán a aplicarse en Andalucía, Extremadura, la Mancha y Salamanca.

Disposiciones oficiales

Queda abolida la medalla del Trabajo. Los actos de abnegación serán premiados

Madrid 8.—La «Gaceta» inserta una orden disponiendo quede abolida la medalla del Trabajo.

La reforma agraria

Beneficiaria a más de sesenta mil familias campesinas y comenzaría a aplicarse en Andalucía

Madrid 8.—La Comisión que ha dictaminado el proyecto de reforma agraria ha dado por terminada su labor, habiendo hecho entrega del texto del dictamen a las Cortes Constituyentes.

Debe ser aprobado, en el primer año de vigencia de este dictamen, se arraigarán un número de familias campesinas no inferior a sesenta mil y no mayor de setenta y cinco mil. Aunque los efectos de la ley se extenderán a toda la República, empezarán a aplicarse en Andalucía, Extremadura, la Mancha y Salamanca.

Disposiciones oficiales

Queda abolida la medalla del Trabajo. Los actos de abnegación serán premiados

Madrid 8.—La «Gaceta» inserta una orden disponiendo quede abolida la medalla del Trabajo.

Subsistirán las pensiones que se hayan concedido a los titulares de la misma por haber quedado imposibilitados para el trabajo.

Se establece que las personas que perecieran o resultasen con incapacidad absoluta para todo trabajo o para el que desempeñaban, con motivo de un acto de abnegación en beneficio de importancia para determinada industria o para las personas en ella empleadas, y que no tengan derecho a indemnización con arreglo a las leyes, podrán percibir una pensión ellos o sus sucesores, cuya cuantía se determinará según la importancia de los ingresos que viniera obteniendo la víctima, no pudiendo exceder nunca esa cuantía de tres mil pesetas.

También inserta la «Gaceta» otra disposición en el sentido de que las asignaturas del Preparatorio de Derecho podrán ser cursadas simultáneamente o verificarse la matrícula de las mismas en cualquiera de los cinco cursos de la carrera.

Por oponerse a las disposiciones del Gobierno

Córdoba 8.—Ha sido encarcelado el ganadero y rico propietario de Palma del Río, señor Moreno.

Esta determinación obedece a haberse opuesto dicho señor a cumplir las disposiciones del Gobierno sobre laboreo de tierras y colocación de obreros.

LA CUESTION RELIGIOSA

LAS CORTES CONSTITUYENTES

La enmienda al artículo 24 de Acción Republicana. Lo que opina el doctor Marañón

La enmienda al artículo 24 suscrita por Acción Republicana

Madrid 8.—La enmienda al artículo 24 suscrita por Acción Republicana, y a la que los radicales han mostrado su conformidad, dice así: «Se establece la separación de la Iglesia y el Estado. La Iglesia católica será considerada como congregación de derecho público. Igual calidad podrán tener las demás confesiones religiosas que lo soliciten, si por su constitución y el número de sus miembros ofrecen garantía de permanencia. El Estado no podrá sostener, favorecer ni auxiliar a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas. Un Estatuto votado como complemento de esta Constitución establecerá el régimen aplicable a la Iglesia católica y a sus ministros. Asimismo, las Cortes constituyentes determinarán en una ley que los Ordenes religiosos serán disueltos y las condiciones especiales aplicables a cada una de las que subsistan».

Declaraciones del doctor Marañón

París 8.—El doctor Marañón ha

El ministro del Trabajo espera que la minoría socialista hallará una fórmula de arreglo y dice que si se encuentra será el mayor sacrificio que pueda pedirse al Partido

Madrid 8.—El ministro de Trabajo, hablando de la cuestión religiosa, dijo que no podía anticipar la actitud de la minoría socialista, pero que esperaba se hallaría una fórmula de arreglo en atención a la importancia del asunto. Esta transigencia, si se acuerda, agregó el señor Largo Caballero, será el mayor sacrificio que pueda pedirse al partido socialista, pues hay que tener en cuenta que lo señalado en el dictamen de la Comisión constitucional está en su ideario y que además fue ratificado en el Congreso extraordinario del partido celebrado últimamente. Parece siguió diciendo—que algunos sectores de la Cámara califican de extremista la enmienda de Acción Republicana. Yo creo que no, por ser una cosa condicionada. En cuanto a la actitud de los vascos-navarros, dijo que le parece lógico que quieran mantener a todo trance el statu-quo, pero que es necesario que no sean más papistas

hecho importantes declaraciones a un periodista de esta capital.

Hablado de los problemas actuales planteados por la masa obrera, dijo que obedecían a convulsiones indispensables después de un largo período de inercia.

Añadió que todo el mundo, incluso muchos católicos, estaban convencidos de que había que llegar a la libertad de cultos, separación de la Iglesia y el Estado, etc.; pero estima en cambio que no debe llegar se de ningún modo a la expulsión de las Ordenes religiosas ni a la nacionalización de sus bienes, porque en España hay un gran núcleo católico, y hacer eso equivaldría a crear una especie de guerra civil espiritual y un estado general de descontento que afectaría a la República.

Hay que considerar—agregó—que la base de los beneficios que disfrutaban las Ordenes religiosas era el favor oficial, y desaparecido éste y sometidas dichas Ordenes a una ley común, puede considerarse como inofensivas.

El doctor Marañón terminó expresando su satisfacción por la concesión del voto a la mujer.

que el Papa, porque ello podría traer un grave peligro, ya que la España de hoy no es la misma que la de hace muchos años. Insistió en su creencia de que se encontrará una fórmula de arreglo, a fin de evitar el planteamiento de graves situaciones determinadas por actos de emulación de los partidos extremistas.

Terminó diciendo que la posición de los socialistas quedará aclarada esta misma tarde. Católicos que visitan al presidente

Madrid 8.—El jefe del Gobierno recibió las visitas de numerosas comisiones de damas católicas, que le hablaron de la cuestión religiosa.

Yo les he dicho que hoy, más que nunca, es necesaria la serenidad y más fácil conseguirla si se tiene presente que el problema ante el Parlamento es un problema político, y no de dogma, sino de derecho.

La actualidad política

El ministro de Instrucción pública anuncia la creación en Granada de la Escuela de Altos Estudios Orientales

Madrid 8.—El ministro de Instrucción pública dijo a los informadores que se creará en Ceuta un Instituto para cursar en el el Bachillerato marroquí. También se creará—agregó—la Escuela de Altos Estudios Orientales en Granada, bajo los auspicios de la Universidad granadina.

Los haberes a los ferroviarios. Contestación a las Compañías

Madrid 8.—En el ministerio de Fomento se ha facilitado a la Prensa una nota contestando a la publicación de las Compañías.

Respecto a lo que dicen las Compañías de que se eleva a cinco millones de pesetas el aumento en la tasa del carbón, le parece excesivo al ministro, porque las Compañías poseen minas propias, y una parte del carbón que necesitan lo adquieren a ligaterra; no creyendo sea grande el desembolso que tengan que hacer, dado lo bajo de la moneda inglesa.

Las mejoras al personal ferroviario es un asunto que estudiará una conferencia en la que estarán representadas las Compañías, y allí deben llevar estas sus puntos de vista.

Los legítimos intereses del capital privado invertido en ferrocarriles, dice la nota que no hay que olvidar se de las aportaciones que en el transcurso de los años ha hecho el Estado, constituyendo una enorme masa de capital por cuyos intereses hay que velar.

Ande que con toda rapidez se presentará a las Cortes el Estatuto que ha de regular las relaciones entre los ferrocarriles y el Estado.

Los presupuestos. Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid 8.—El señor Prieto, hablando con los periodistas, declaró que el déficit en el presupuesto es de 137.900.000 pesetas, el ordinario.

Luego está de ferrocarriles, que hacen un total de 510.500.000 pesetas.

Dió cuenta el ministro de Hacienda de haber firmado una orden suprimiendo las Bolsas de los sábados.

La visita del ministro de la Guerra a Toledo. El aumento de haber a la tropa y los retiros últimamente concedidos

Madrid 8.—El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que a más del aumento de 25 céntimos a las tropas, para mejorar el rancho, se consignó otro de 15 céntimos a partir del primero del año.

Este aumento de 45 céntimos

agregó—equival a 33 por 100 del haber anual del soldado.

Se refirió después a la visita que había hecho a Toledo con motivo de la entrega de la nueva bandera, y expresó su satisfacción por las magníficas instalaciones que se han hecho en el Alcázar.

Un periodista le preguntó sobre la llegada a Madrid, procedente de Ceuta, del general Cabanellas, y el señor Azana respondió que de un día a otro.

Interrogado acerca de los militares que se han acogido al decreto de retiros dictado últimamente y cuyo plazo finalizaba a fines de Septiembre, contestó que se habían retirado los siguientes:

Los generales de división González Moreno y Rodríguez Calvo; el general de brigada señor Paz; un teniente coronel de Estado Mayor; un teniente coronel de Infantería; 21 comandantes, 31 capitán, 14 tenientes, 4 alféreces y un músico mayor de primera; 1 comandante de Caballería, 4 capitanes y 16 tenientes; 3 capitanes de Artillería, 14 tenientes y cinco alféreces; 1 capitán de Ingenieros y 31 tenientes; 2 comandantes de Intendencia, 1 teniente coronel y un alférez; 1 interventor de distrito de Intendencia; 4 capitanes médicos de Sanidad y uno de la escuela de reserva; 2 farmacéuticos mayores y uno de segunda; un veterinario de primera y tres de segunda; un oficial segundo de oficinas militares y un escribiente de primera. Total 171.

Manifestaciones del presidente del Consejo

Madrid 8.—Al llegar esta tarde al Parlamento el señor Alcalá Zamora, dijo a los periodistas que había recibido una carta del señor Jiménez Asúa en la que le indicaba que la nota, origen del disgusto no había sido suya, lamentando por su parte que las cosas sucedieran de esa forma, que es la mejor contestación que podía dar.

Agregó que sería conveniente que ya no se ocuparan más algunos periódicos de los sitios que ocupa en el Parlamento.

Finalmente, y refiriéndose a su posición con relación a determinados ministros, enseñó un reloj que le había regalado el señor Lerroux, así como a los demás ministros, comprado en Ginebra, y con el que aseguraba estar como niño con zapatos nuevos.

Lee V. todos los días el periódico de Madrid

ASPIRINA

principia un resfriado. Vd. se apresura y siente escalofríos. Ya ha cogido un resfriado. A los primeros síntomas tome Vd. enseguida Tabletas de Aspirina que detendrán el resfriado y harán desaparecer los dolores.

ASPIRINA

ASPIRINA

ASPIRINA

ASPIRINA

ASPIRINA

ASPIRINA

MAGNIFICO DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA, DON FERNANDO DE LOS RIOS, SOBRE EL PROBLEMA RELIGIOSO EN ESPAÑA

La Cámara hace objeto al líder socialista de un grandioso homenaje espontáneo de admiración y simpatía

Madrid 8.—A las cinco menos veinte minutos de la tarde declaró abierta la sesión el señor Besteiro, ocupando los escaños y tribunas gran número de personas.

La expectación por el debate es enorme. El señor Besteiro pronuncia breves palabras para manifestar que va a comenzar el debate sobre los puntos de Religión, Familia y Enseñanza, con los cuales se va a hacer un turno de totalidad.

Con el fin—dice—de que este Título de la Constitución quede terminado en esta semana, se habilita la noche del sábado. Inmediatamente se da lectura al artículo 3.º del dictamen, que dice: «No existe religión del Estado etcétera.»

Concedida la palabra al ministro de Justicia, éste comienza diciendo que no habla en nombre del Gobierno, ni en el de la minoría Socialista, sino en el suyo propio. Al llegar al Ministerio—expresa—sólo habla dos puntos que abordan: libertad de cultos, y secularización. Ambos se realizaron; pero en cuanto a los demás extremos del problema que hoy debatimos, no pudieron llevarse a la «Gaceta» porque ello hubiera provocado incidentes, y por que, además, de la exclusiva competencia de las Cortes constituyentes.

Existía otro motivo esencial para no hacerlo, y es que, en el seno del Gobierno, ello hubiera provocado divisiones que no debían suscitarse. Trata a continuación de la labor realizada por el cardenal Segura y del triunfo del Gobierno en la resolución de este asunto. El Estado—prosigue—tiene que ser aconfesional, única forma de dar viabilidad a los problemas.

Hace un detallado análisis histórico sobre la materia, que arranca aplausos de todos los sectores de la Cámara, excepto de la minoría vasconavarra.

Dice que el Estado no puede sostener, ni debe sostener la Iglesia, porque cómo es posible que la Iglesia sea sostenida por el Estado, si éste no comparte sus ideas.

Hace numerosas citas, entre ellas de San Agustín, en apoyo de su tesis, para deducir que los católicos españoles son los que deben sostener a la Iglesia.

Pasa a analizar el presupuesto de culto y clero, y dice que los defensores de la Iglesia quieren que ésta sea el interés a la desamortización del capital de ella.

«A cuanto ascienden esos bienes? Yo—prosigue—os voy a dar los datos suficientes para que podáis juzgarlo.

Sobre este extremo hay tres puntos o estudios.

Uno del año 1840, que calculaban el capital en 40 millones de reales.

Otro del 1859, que lo fijaba en 7 millones y medio de pesetas.

Y finalmente el de 1867, que lo fija, a asimismo en 15 millones de pesetas.

Según estas estadísticas, el Estado debía reintegrar a la Iglesia la suma de mil setenta y cinco millones de pesetas, y resulta que le lleva entregados tres mil millones. (Ovación.)

Cita los extremos contenidos en varios Concordatos.

Dice que el presupuesto del clero no alcanza a suplir las necesidades. Este abarca a 35.000 hombres, existiendo parte de ese clero que no tiene otro ingreso.

«¿Es justo se suprima? La Cámara decidirá.

Trata a continuación de las diferentes soluciones que puede darse a este problema, y dice que la que se dio en Francia es de las más viables.

Hay cargos en ese presupuesto de que hablaba, que si se acordara su supresión representaría un ahorro de 28 millones de pesetas.

Estudia con profusión de detalles las fincas y bienes que tiene la Iglesia.

Alude también al Patronato de la Corona, donde no se rindió cuentas nunca y que está valorado en 13 millones de pesetas.

En cuanto a los fondos, llamados de reserva, no sabemos su valor por el carácter de los mismos.

Dice que si el Estado sufragara los gastos del clero, no habría estos gastos, y que hay que computar el valor rentable de esta masa de dinero para deducir el valor que ha de tener ese mantenimiento.

Desea el funcionamiento espiritual de la Iglesia, el desarrollo de la Iglesia invisible, pero matando el desarrollo de la Iglesia visible, la que tiene clavada sus garras en el

Estado y flajela las conciencias de los ciudadanos.

La separación de la Iglesia y el Estado tiene el inconveniente de que éste no podrá colaborar a sus propios fines.

Yo quiero que la Iglesia sea una corporación de Derecho público, pero dentro del Estado y no fuera. (Muy bien.)

Cita varias Constituciones, entre ellas la de Weimar y Prusia.

Define las Corporaciones de Derecho público como la que ejerce funciones de poder y deben ser intervenidas y controladas por el Estado.

Añade que hay que hacer una división entre católicos y no católicos para crear un impuesto voluntario.

«Pero fijáos—dice—lo difícil que es hacer esto bien y la enorme trascendencia que tiene. (Muy bien, aplausos.)

Para la realización de la antítesis de este problema, recuerda que en España, el año 1890, se prohibió adquirir los bienes de la Iglesia.

Alude a la ley del Cándido de Canalejas y al proyecto de ley de 1911, cuya Comisión presidia Alba. (Este hace signos afirmativos.)

Se ocupa de las Ordenes y Congregaciones religiosas, y enumera los conventos de religiosos de ambos sexos, haciendo destacar el número de ellos.

Dice que las fincas urbanas propiedad de religiosos en Madrid ascienden a ciento dos millones de pesetas.

Alude después a la disolución de las Ordenes religiosas, recordando la eliminación de éstas, así como la expulsión de los judíos, a los que España debe rendir homenaje de admiración. (Aplausos.)

Se dirige a los católicos, diciéndoles: Los heterodoxos tenemos herida el alma hondamente desde el siglo XVI, en que se nos insultó e incluso se nos separó de nuestros padres.

No somos católicos, no porque no seamos religiosos, sino porque queremos serlo más.

No t. quéis tambores de guerra, pues en ella siempre seréis vencidos. Tened mucho cuidado con las palabras que pronunciéis y ser sentidos, pero no resentidos en este problema.

Ojalá—termina diciendo—que esta hora sea aprovechada, no sólo en interés de la República y la Patria española, sino del pueblo, que vive angustiado por la esperanza.

La Cámara, puesta en pie, excepto los católicos, estalla en una ovación clamorosa. También aplauden las tribunas públicas y de invitados. Todos los diputados desfilan ante el banco azul y estrechan la mano de Fernando de los Ríos, abrezándose.

El discurso ha sido magnífico y de una emoción dramática en su última parte.

El presidente de la Cámara se ve obligado a suspender la sesión durante algunos minutos en vista del bullicio armado por el entusiasmo que han producido las palabras del ministro de Justicia.

Se reanuda la sesión

A las siete y diez reanuda el señor Besteiro la sesión, pronunciando un extenso discurso el señor Gil Robles en defensa de la religión católica.

Hace citas de varias Constituciones, entre ellas la de Alemania.

«Manifesta que la separación de la Iglesia del Estado no les asustaría si se le diera buena solución.

Aboga por una fórmula que armonice todas las aspiraciones, ya que los millones de católicos españoles lo reclaman así.

Si no se hace así—dice—los católicos, dentro de la ley, harán una intensa campaña para conseguir lo que consideran de derecho y justicia.

Termina, haciendo algunas objeciones al discurso del ministro de Justicia.

A continuación van interviniendo el debate los jefes de minoría, ocupándose de aludido punto religioso, de la emancipación y el divorcio.

«Pronuncian discursos los señores López Pedray, Martínez Velasco, López Varela, Sáez del Río, del Río y doctor Juarros.

Este se ocupa extensamente del divorcio, considerando arbitraria la fórmula que se propone, si bien considera que debe llevarse a la Constitución cuando de moderno existe sobre este problema.

También se ocupa ampliamente de la paternidad, dándole un marcado acento humanista.

El señor Besteiro interviene en último término para decir que no considera preciso celebrar sesión nocturna esta noche, por lo que la suspenso hasta mañana.

Son las 9,30 de la noche.

Comentarios al discurso de don Fernando de los Ríos

Madrid 8.—Terminado el discurso del ministro de Justicia, la Cámara aprobó con entusiasmo su contenido, desfilando por el banco azul y abrazando a don Fernando de los Ríos.

La inmensa mayoría de los diputados aseguraban que el discurso de esta tarde había sido el que consagraban las Cortes constituyentes de la República española de 1931.

A tal punto llegó el entusiasmo que el señor Besteiro se vio obligado a suspender la sesión durante veinte minutos.

El ministro de Justicia guardará hasta su muerte, vivamente impreso, este acto de su vida política.

El discurso ha sido abundante en soluciones

Madrid 8.—Un grupo de diputados de diferentes matices aseguran que el discurso de Fernando de los Ríos había sido pródigo en soluciones.

Todo él ha tenido amplio sentido informativo.

«¿Qué opinará de él la minoría socialista?»

Esa era la pregunta que se hacían muchos, esperando conocerla cuando se reúna el grupo, que lo hará mañana.

Opiniones de algunas personalidades

Madrid 8.—Los periodistas preguntaron al presidente del Consejo su opinión sobre el discurso del ministro de Justicia, y se limitó a decir: «Don Fernando de los Ríos ha dado la vuelta al ruedo y yo saldré por el tejado.»

«El jefe de la minoría parlamentaria del grupo socialista, señor Cordero, ha dicho que ha sido un discurso magnífico, si bien no está conforme con algunos puntos.

Veremos la actitud de la minoría cuando nos reunamos mañana.

Los diputados católicos decían que era el discurso de un sectario, mientras los socialistas defendían con gran calor el mismo, acusando a los elementos reaccionarios de enemigos de la Libertad.

El ministro de Estado, que no había oído el discurso por haber tenido que asistir a la corrida de la Prensa, dijo que según le habían informado algunos diputados radicales, éste se había desenvuelto dentro de las líneas de posiciones que ellos defendían.

A la sesión no ha podido asistir don José Ortega y Gasset por hallarse enfermo.

Los periodistas conversaron con otras personalidades acerca del discurso del ministro de Justicia, coincidiendo todas en que había sido el go extraodinario.

Así lo dijeron Lerroux, Sánchez Guerra, Alba, Largo Caballero, Unamuno y Company.

Alba dijo que le había gustado extraordinariamente y hubo momentos que le produjo honda emoción, más en la segunda parte que en la primera.

Recuerda que siendo el ministro con Canalejas fué llamado a informar un joven catedrático, a quien hubo de felicitar por su acertado estudio.

Ese joven era Fernando de los Ríos, al que auguró una próxima consagración, que hoy se ha visto más que glorificada.

El señor Unamuno dijo que no se puede así porque sí dar la impresión de un discurso de tanta transcendencia.

Company expresó que había sido una pieza oratoria admirable y a tono con el talento de Fernando de los Ríos.

La minoría progresista

Madrid 8.—Se ha reunido esta tarde la minoría progresista para tratar del problema religioso, acordando dejar en libertad a los diputados.

La minoría de Acción Republicana

Madrid 8.—También ha celebrado reunión la minoría de Acción Republicana, acordando apoyar el voto del señor Ramos.

El señor Castroviejo pidió su libertad de acción.

La socialización de los servicios de sanidad

Madrid 8.—Los diputados radicales tienen el propósito de presentar a la Cámara un proyecto ley encaminado a socializar en absoluto los servicios de sanidad nacional.

Se proyecta la construcción de una plaza de toros para remediar la crisis obrera

Visita del gobernador civil de la provincia. La huelga del gremio de albañiles

(POR TELÉFONO)

Guadix 8.—Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Jesús Vergara García, la comisión que estudia el proyecto de construcción de una plaza de toros.

Asistieron también al acto representantes del gremio de albañiles y otros valiosos elementos de distintas clases sociales.

Por los reunidos se deliberó ampliamente acerca de los medios de que podría disponerse para llevar a cabo esa iniciativa.

Se acordó convocar una asamblea para mañana, a la que se invitarán todas las fuerzas vivas para ultimar este asunto y ponerlo en vías de ejecución, así como la necesidad—en principio—de realizar ese proyecto por medio de acciones populares.

Todas estas gestiones van encaminadas a conjurar la crisis de trabajo, para que el próximo invierno los obreros acicianos puedan hacer frente a la miseria.

Se espera que la ciudad responda con su peculiar altruismo a esta noble iniciativa.

Llegada del gobernador civil

A las cinco y media de la tarde llegó a esta ciudad el gobernador civil de la provincia, siendo recibido por las autoridades y numeroso público.

Inmediatamente se trasladó al Ayuntamiento, siendo cumplimentado por las representaciones sociales. Por último recibió a numerosas comisiones de obreros de la tierra albañiles y Sindicato de acopiados.

Estudió los distintos problemas planteados, dando soluciones. Al terminar se asomó a los balcones del Ayuntamiento, dirigiendo la palabra al vecindario, que se hallaba congregado en la plaza.

Desde el Ayuntamiento se trasladó a la Catedral, visitando dicho monumento, del que hizo muchos elogios, y seguidamente marchó a Granada.

La huelga de albañiles

A juzgar por las impresiones que se tienen de la huelga que han planteado los albañiles, parece ser que este conflicto está ya virtualmente resuelto.

VARIAS NOTICIAS

Los obreros de Guadalajara intentan derribar la estatua del ex conde de Romanones

En la provincia de Córdoba tiende a restablecerse la normalidad

Villanueva de Córdoba 8.—Con la llegada de fuerzas de la Guardia civil han cesado los asaltos a los cortijos por grupos de obreros armados.

La fuerza persigue a las bandas de comunistas.

El gobernador civil ha ordenado al jefe de las fuerzas que no permita con los revoltosos, que deberán rendirse sin condiciones.

También ha ordenado la destitución del alcalde, ocho concejales monárquicos y dos comunistas, nombrando una Comisión gestora.

Intentan destruir la estatua del ex conde de Romanones

Guadalajara 8.—La pasada noche un centenar de obreros intentó derribar la estatua del ex conde de Romanones.

El sereno, que se dio cuenta de ello, avisó a la Jefatura de Policía, evitándose lo que se pretendía.

Detención de anarquistas

Córdoba 8.—La policía ha detenido a varios anarquistas cuando se dedicaban al reparto de folletos.

Les fueron ocupados muchos de éstos y varias pistolas, ingresando en la cárcel.

Una asamblea nacional para atender al paro obrero

Madrid 8.—Hoy a las doce se ha

celebrado en el teatro Español la primera sesión de la asamblea convocada para estudiar soluciones al problema del paro obrero.

Al acto asistieron el ministro de Hacienda y representantes de Madrid y provincias.

Pronunciaron discursos el señor Prieto, el alcalde de Madrid y el presidente de la Cámara de Comercio.

Asamblea de secretarios municipales

Madrid 8.—Hoy ha dado comienzo la asamblea de secretarios municipales.

Se han discutido varios artículos del Reglamento.

La crisis financiera en Guatemala

Londres 8.—Se reciben noticias de Guatemala dando cuenta que desde el día 2 de Julio pasado han cerrado sus puertas dos bancos alemanes y seis de distintas nacionalidades.

Inauguración del Congreso de la madera

Madrid 8.—En el salón de actos del Palacio de Comunicaciones, se ha celebrado hoy la sesión inaugural del Congreso de la madera.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Emocionante cogida de Manolo Bienvenida

Madrid 8.—Esta tarde se ha celebrado con un lleno completo la tradicional corrida de la Prensa, actuando los diestros Marcial Lallana, Borrera, Bienvenida y Domingo Ortega, con cuatro reses de doña Carmen de Federico y otras cuatro de Rincón.

Al espectáculo asiste el ministro de Estado, al que el público ha hecho objeto de entusiastas ovaciones.

El resultado ha sido un éxito para los diestros, pues cada uno ha logrado cortar una oreja.

En el séptimo toro, y al dar un lance, fué cogido y arrojado contra la barrera el diestro Bienvenida, y sobre ella el marrajo le tiró varios hazachos, que por fortuna no le hicieron grave daño.

El sitio en que fué alcanzado es el mismo en que lo fueron los infortunados Gitanillo y Granero, causando en el público honda emoción por lo aparatoso de la cogida.

Trasladado a la enfermería, los médicos consiguieron reanimarle, apreciándosele varios varetazos en el cuerpo y en la cara y la pérdida de dos dientes.

El padre del diestro, que se hallaba en un burladero, perdió el conocimiento, y el hermano, que estaba en un tendido, se arrojó como un loco al callejón, trasladándose a la enfermería.

Coliseo Olympia

Gran programa de cine SONORO Hoy día 9 de Octubre de 1931 3 Secciones, 3: a las 4, 6,30 y 10,15

PROGRAMA La grandiosa producción «FOX» Totalmente hablada en español titulada

Esclavas de la Moda

Siendo sus principales intérpretes nuestros compatriotas el joven actor Julio Peña y Blanca de Castellón, con Carmen Larraberry

Precios populares: Butaca de patio, 1,50 Pesetas. Idem Principal, 0,80 Id. General, 0,50 Id.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Lo que dice el gobernador

Los obreros en paro forzoso. La cuestión agraria. Los alcaldes que toman abusivamente el nombre del gobernador. Los tintoreros

En la diaria conversación de los periodistas con el señor García de la Barga, nos ha dicho ayer que habían estado en el Gobierno una comisión de obreros en paro forzoso, para solicitar permiso para celebrar una manifestación de obreros sin trabajo, y dar la sensación a Granada de los muchos que hay en ese estado.

El gobernador, entonces, ha autorizado dicho acto, que tendrá lugar el viernes 9, a las diez de la mañana, reuniéndose los parados en la Casa del Pueblo, y recorriendo la citada manifestación, cuyo orden se asegura, las calles de Reyes Católicos y Mesones, al Gobierno civil, y después regresarán a la Plaza Nueva, donde se disolverán.

Se ha quedado el gobernador de que hay alcaldes que toman para sus disposiciones que adoptan el nombre suyo, diciendo ha acordado

el lo que en realidad se les ocurre a los dichos alcaldes; y como eso no está dispuesto a tolerarlo, va a imponerles las debidas correcciones a los que así proceden. Nos citó el señor García de la Barga el caso del alcalde de Loja, que es uno de los que así han procedido.

En cuanto a la reforma agraria, nos dijo el gobernador que se ha reunido la Comisión, enviando ya a Madrid la parte que afecta al distrito de Huéscar; mañana se reunirá nuevamente y traerá al Gobierno los trabajos que haya realizado.

También la noche anterior se reunieron en el gobierno los agrarios de Granada.

En cuanto a la huelga de tintoreros, ya se ha constituido el Tribunal arbitral obligatorio, que resolverá esta cuestión.

Y por último nos dijo el señor García de la Barga, que por la tarde marchaba a Guadix, donde procuraría resolver ciertas cuestiones obreras, regresando en la noche a la capital.

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

Table with exchange rates for various currencies and goods like Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100 1920, etc.

TEATROS Y CINES

Principal Cinema-Teatro Cervantes

La inauguración de la temoorada de cine sonoro, que está anunciada para el próximo sábado, ha despertado tal interés, que los encargos de localidades se suceden, pudiendo asegurar que las tres secciones que se anuncian se verán totalmente repletas de público distinguido, que ya tiene adquiridas sus localidades, que serán numeradas.

«El Presidio», producción de la renombrada casa Metro Goldwyn, debido a su gran éxito en Madrid y al crédito artístico de sus actores protagonistas, hace que actualmente no se hable de otra cosa en Granada. Indudablemente, no puede una Empresa hacer mayor esfuerzo para satisfacción de su público que montar un aparato tan costoso como perfecto, de la casa Western, y contratar exclusivas de películas como esta de inauguración, que pertenece a las producciones Metro Goldwyn.

Se celebrarán funciones a las cuatro de la tarde, a las seis y media, y por la noche a las diez y media.

Hoy se despachan localidades en la Contaduría.

Salón Nacional

De las películas cuyo éxito se puede dar por anticipado, es la que se estrena hoy viernes en este favorecido local. Se titula «Princesas del Dólar» y es una deliciosa y encantadora super-comedia, de ambiente frívolo, con una presentación magnífica y cuya interpretación está encomendada a la guapísima estrella Liane Haid y al renombrado galán George Alexander. Recomendamos al público no dejen de verla.

Se acerca la fecha de la inauguración oficial de la temporada 1931-32, en la que las mejores películas sonoras y habladas en castellano se verán reproducidas con el más perfecto aparato sonoro, el Super Model «Orpheo Sincronie». Está usted atento a la fecha de este magno acontecimiento.

Coliseo Olympia

Durante bastante tiempo ha habido un sector de opinión manteniendo la teoría de que los artistas de nuestro teatro no serían para el cine; y menos aún para cine parlante.

No vamos aquí a rebatir este argumento, ya que no es esta nuestra misión ni disponemos de tiempo y espacio para ello.

Veamos los títulos de Carmen Larraberry, Blanca de Castellón, Julio Peña y Félix de Pomes en la película que ayer se estrenó en el Olympia y que hoy se repite de nuevo, titulada «Esclavas de la moda», y se convencerán que cuando unos buenos artistas de teatro español le dan a interpretar una obra interesante escrita en buen castellano, admirablemente dialogada, dirigidos por un buen «Metteur», que conoce a la perfección la técnica y el dinamismo del cine, todas estas cosas puestas a disposición de estos artistas por una casa productora que, como la Fox, no omite el más mínimo detalle ni escatima los dólares en dar a cada película el ambiente y la presentación adecuados, dan por resultado un éxito franco y espontáneo, como el que obtuvo ayer «Esclavas de la moda» al ser estrenada.

Como la entrada es por invitación, las puertas de la plaza se cerrarán a las cuatro en punto de la tarde, hora en que comienza el festejo.

«EL DEFENSOR DE GRANADA»

ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

EL PROBLEMA DEL PARO FORZOSO

Los obreros acuerdan celebrar una manifestación

Y las autoridades la autorizan, garantizando los propios obreros que no se perturbará el orden

Durante las primeras horas de la mañana se notó gran agitación entre los obreros en paro forzoso, reuniéndose en número considerable, para acordar la celebración de una manifestación a las diez de la mañana del viernes.

A este objeto, un grupo numerosísimo de parados se dirigió al Ayuntamiento, destacándose una comisión de ellos.

El alcalde conversó largamente y, según se nos dijo, les prometió todo el apoyo posible para que tuviese efecto la citada manifestación.

Los obreros salieron, manifestándose nuevamente, dentro del mayor orden. Recorrieron varias calles céntricas, llegando al Gobierno civil, donde el señor García de la Barga, después de algunas consideraciones, les autorizó para que se llevase a cabo la mencionada manifestación.

Los obreros dieron a la primera autoridad civil de la provincia solemne promesa de que no se perturbaría el orden, y que el fin del acto era para que Granada entera viese el número de hombres que viven en la más trágica de las situaciones.

También expusieron los obreros que era lamentable la actitud de muchos propietarios que, poniendo se deliberadamente al margen de lo preceptuado, dejan sin reformas sus casas, agravándose aún más la crisis.

Los obreros volvieron a dirigirse al Ayuntamiento. La comisión antedicha dió las gracias al señor Menoyo, por su eficaz ayuda para que se efectuase la manifestación.

Los periodistas que hacen información municipal, se entrevistaron con el alcalde pocos momentos después, para que nos hiciera algunas manifestaciones sobre esta cuestión.

El señor Menoyo manifestó que le había visitado un grupo de obreros parados, marchando después al Gobierno civil para gestionar una mayor actividad en los trabajos encaminados a resolver la crisis obrera y lamentarse de la actitud de los propietarios que no hacen reformas en sus casas.

El gobernador les autorizó para celebrar una manifestación a las diez de la mañana de hoy viernes con itinerario fijo.

Se señaló precisamente esta hora como el fin de ver cuántos son los verdaderos parados, ya que los demás han de estar trabajando a las diez.

Los propios trabajadores parados han respondido a las autoridades del orden con que se efectuara dicha manifestación.

A primera hora de la tarde una comisión de los expresados obreros estuvo en la alcaldía agradeciendo el permiso que se les había dado para manifestarse.

Anoche, en la Carrera

Se le dispara casualmente una pistola, resultando herido

Próximamente a las diez y media de la noche de ayer se oyó un disparo en la Carrera del Genil.

El proyectil dió contra uno de los muros del Hotel Alameda, y a su rechazo dió sobre un faro de un automóvil que se hallaba parado frente a dicho edificio, rompiéndolo.

En los primeros instantes se produjo una gran confusión entre las numerosas personas que pasaban por allí. No se sabía de dónde había partido la detonación, asegurándose por algunos que había surgido de un automóvil que momentos antes cruzó frente al Campillo.

Después pudo comprobarse que el disparo había sido hecho por Juan Ubeda Legaña, de 39 años, cuando se encontraba examinando una pistola.

Juan resultó herido en la mano izquierda. Recibió asistencia en la Casa de Socorro.

Unos guardias de Seguridad intervinieron en el hecho.

Salón Nacional

Hoy día 9 de Octubre de 1931 Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche

Extraordinario Programa 1.º Sinfonía. 2.º Sorprendente estreno de la deliciósima super-comedia de ambiente frívolo en 6 partes

Princesas del Dólar

Magnífica y espléndida presentación. Insuperable interpretación de la guapísima estrella Liane Haid y del famoso galán George Alexander.

Precios ganablemente populares. Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

Próximamente, Inauguración oficial de la temporada 1931-32 LAS MEJORES PELICULAS SONORAS Y HABLADAS EN CASTELLANO

Reproducidas con el más perfecto aparato SONORO El Super-Model «Orpheo Sincronie»

En un choque de automóviles resulta un hombre muerto

En la carretera de Alcaudete a Granada ha ocurrido un accidente de automóvil, con fatales consecuencias.

Al llegar al kilómetro 48 de la citada carretera, en término de Moclín, chocaron el auto de la matrícula de Granada número 2 647, conducido por José Mendoza Ruiz, domiciliado en Granada, en la calle de Milanos, 10, y la camioneta matriculada en Jaén, número 4.622, guiada por Antonio Acosta Luque, natural y vecino de La Rambla (Córdoba).

De resultas del choque quedó muerto el ayudante de Acosta, llamado Gabriel Jurado Romero, de 36 años.

También sufrió heridas, un hijo del dueño de la camioneta, que le acompañaba.

Quedarán detenidos los dueños o conductores de los citados coches y el Juzgado instruye las oportunas diligencias para averiguar cómo ocurrió el desgraciado suceso.

Blusas Punto

ALTA NOVEDAD PARA SEÑORA

Estamos recibiendo preciosos modelos EXTENSO SURTIDO EN Pullovers, Garseys, Chaquetas, Cazadoras, Trajecitos, Sueters, etc.

para Señora, Caballero y Niños Casa exclusiva en Géneros de Punto

MATARO INDUSTRIAL

Gran Vía, 29 Teléfono 2028

Pretendían prender fuego a la Casa Cuna de Málaga

Málaga 8. — Anoche, varios individuos quisieron incendiar la Casa Cuna de esta población.

La tentativa criminal la perpetraron por la parte de la enfermería. En esta dependencia había encamado un enfermo, y gracias a él, que avisó presuroso lo que ocurría, el fuego pudo ser sofocado inmediatamente.

Los criminales se dieron a la fuga.

Cotización de Azúcares Pilés en esta provincia y fecha

De Santa Juliana (Granada), Carmen (Betalú) y Caniles (Baza): Vagón (167 sacos) a 151 pesetas los 100 kilos; 166 hasta 25 sacos; a 152 pesetas y menor cantidad a 153 pesetas en fabricas.

SALVO EXISTENCIAS O VARIACION (Nota). — Para pedidos dentro de la plaza o provincia, detalles de azúcares refinados y estuchados u otros no reseñados, así como de pulpa desecada, diríjase a su Agente Comercial en Granada, Luis Navas y del Valle, Calle del Huerto, número 10.

VIDA OBRERA

Confederación Nacional del Trabajo

Esta noche, a las nueve, en la Federación local, se celebrará reunión general de Comités de Sindicatos y Secciones, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Tratar sobre la Casa Federación. Conflictos pendientes. Tratar sobre el nombramiento de abogado.

Asuntos generales. Dado el gran interés de los temas a tratar, se ruega no falte ningún Comité.

En esta reunión y en asuntos generales podrá tomar parte todo confederado que lo desee. — El Comité Local.

Juventud Libertaria

Habiendo sido aprobado el reglamento por que se ha de regir esta Juventud, se cita a todos los socios y no socios para que acudan a la reunión que se ha de celebrar el día 9, a las ocho y media de su noche, para tratar de los siguientes acuerdos:

1.º Lectura del acta anterior. 2.º Nombramiento de la Junta. 3.º Nombramiento de un Comité de relaciones. 4.º Acuerdos generales. Por la importancia de esta reunión, se ruega la más puntual asistencia. — El Comité.

A los obreros parados

Se convoca a los obreros en paro forzoso de todos los gremios a la reunión que se celebrará hoy viernes, a las ocho y media de la mañana, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de sumo interés, y de la manifestación que se organizará a las diez de la mañana. — El Comité.

Jose Sánchez Jofre

Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

Gran Vía, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco.

Fiestas en el barrio de Santa Escolástica

Los vecinos de Santa Escolástica van a pasar dos días bastante divertidos con los festejos que se efectuarán durante los días 10 y 11 del corriente.

El programa de los indicados festejos, que ha sido debidamente autorizado, es el siguiente: Día 10. — A las ocho de la mañana, gran diana popular, que recorrerá las principales calles del barrio con disparos de cohetes y palmas. Terminada la diana, inauguración de carrocás en la plaza de Santo Domingo: A las cuatro de la tarde, elevación de globos y fantoches en el Realejo. A las nueve, primera velada en Santo Domingo y plaza del Realejo, iluminaciones y conciertos en ambas plazas por dos bandas de música.

Día 11. — A las cuatro de la tarde, concurso grotesco en Santo Domingo. A las nueve, segunda y última velada en las mismas plazas que la noche anterior, terminando los festejos a las doce con una gran traca de despedida.

Creemos que con el programa arriba indicado los vecinos de Santa Escolástica pasarán dos días agradables y con ellos los granadinos restantes, que contribuirán con su presencia a la mayor animación.

DR. ALEMAN

Abel Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilis

Consulta de 4 a 7 Especialidad económica para DEPENDIENTES DE COMERCIO Y BANCA. De 2 a 3

San-Miguel (Gran Vía), Teléfono 1984

CASA LEYVA

MAIZ TREMESINO DE PABILLO Clase acreditadísima de esta Casa Semilla de remolacha azucarera de gran rendimiento en grados y tonelaje Semilla de remolacha forrajera,

blanca y encarnada. Semilla de alfalfa de Provenza. Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

Por humanidad En Santafé

Los desahucios PARA UNA BANDERA

Nos visita Eugenia Granados, habitante en Cuesta de Marañes, 26, para hacernos presente que ha recibido la orden de desahucio del domicilio que habita, por débito de cinco meses, y que debido a las circunstancias por que atraviesa se ha visto imposibilitada de pagar, ya que su marido no puede trabajar por haberse fracturado varias costillas, a más de tener que atender a su curación.

Como se trata de un verdadero caso de humanidad, creemos que el propietario volverá de su acuerdo no expulsando del domicilio a estos pobres, en espera de mejor situación.

El número de inscripciones recibidas hasta ahora en la Unión de Municipios españoles, entidad organizadora del Congreso Nacional Municipalista, que se celebrará en Madrid del 10 al 19 del actual, para participar en esta asamblea, acreditado el interés que ha suscitado en los Ayuntamientos españoles esta reunión magna destinada a concretar el punto de vista de nuestros poderes locales en orden a lo que, para ellos, son problemas de base.

A pesar de que todavía faltan algunas fechas para que el Congreso comience sus tareas, pasan de cuatrocientos los delegados, que han solicitado tarjetas y de 3 000 los Municipios que han enviado su adhesión, entre los que figuran, naturalmente, los de mayor importancia. Desde luego, está asegurada la incorporación al Congreso de todos los Ayuntamientos de la provincia de Barcelona. Los que deseen inscribirse pueden hacerlo en la Unión de Municipios españoles, calle de Prim, 5.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA Inauguración de la temporada El Sábado 10 de Octubre de 1931

PROGRAMA Se proyectará el bonito dibujo sonoro titulado Félix en el Frente

Y el sensacional ESTRENO de la más formidable producción hecha en español

EL PRESIDIO

Intérpretes protagonistas: JUAN DE LANDA, JOSÉ CRESPO y LUANA ALCAÑIZ

UNA ENCERRONA EN LA PLAZA DEL TRIUNFO

El próximo domingo 11 a las cuatro de la tarde, se celebrará en la plaza del Triunfo una encerrona, en la que lidiarán dos bravos novillos los jóvenes granadinos Enrique Márquez y Mariano Méndez. De sobresaliente de espada, actuará «Mister Renedo», y la lidia estará a cargo del valiente novillero Miguel Morillas «Astarjón».

Como la entrada es por invitación, las puertas de la plaza se cerrarán a las cuatro en punto de la tarde, hora en que comienza el festejo.

GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN

Construcciones Metálicas GASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO

Ingenieros Constructores Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba Teléfono, 1.823

Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada

Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Instalación completa de Molinos aceiteros

EN LA HACIENDA Pagos para el día 9

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos al señor depositario pagador, importe de la mensualidad correspondiente a los militares últimamente retirados.

EN LA HACIENDA

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos al señor depositario pagador, importe de la mensualidad correspondiente a los militares últimamente retirados.

LEA USTED

Heraldo de Madrid

La situación en la provincia

El laboreo de las tierras en Montefrío. Bases de arreglo

En la villa de Montefrío a 6 de Octubre de 1931, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento, el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, alcalde de la localidad, los miembros del Sindicato Agrícola don José Rodríguez Pérez, don Francisco Fernández Cañete Guerrero, don Francisco Arco Valenzuela, don Antonio Conde García, don José Cañizares Avila, don Felipe García Gómez, los patronos particulares don José María Santaelia, don Rafael Alba García Valdecasas, don Antonio Morales García y don Juan Ruiz Guerrero, con los delegados obreros Juan Hidalgo Nieto, Miguel Mancilla Ortiz, Juan González Pedrosa, Andrés Cano Pedregosa, Pedro Moreno Portillo y Rafael Cervera Martín, al objeto de entender sobre las reclamaciones formuladas por el Sindicato Agrario sobre la aplicación del Decreto de laboreos, tras un cambio de impresiones, como fórmula de avenencia entre unos elementos y otros, se conviene lo siguiente:

1.º Que todos aquellos patronos que hayan sido perjudicados por la aplicación del Decreto de referencia, lo pondrán en conocimiento del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, en un plazo no mayor de tres días, señalando hechos concretos, como único medio de que la autoridad dicha pueda resolver con conocimiento de causa. 2.º Los miembros del Sindicato Agrícola de esta villa, que por falta de tiempo no han podido obtener la representación de dicha entidad, se obligan a convocar junta general en la expresada asociación, con el fin de recabar de sus asociados contratos verbales de trabajo, en la proporción de un obrero por cada afiliado, y aun un número mayor cuando así lo permita la extensión e importancia del labrador. Este contrato durará veinte días, durante los cuales la Comisión de Policía Rural no hará uso de las facultades que tiene, ya que el Sindicato y sus afiliados con estos obreros, harán labores propias de la estación, según los buenos usos y costumbres agrícolas.

3.º Los patronos libres que asimismo asistan, aceptan la base anterior en cuanto a ella se refiere, y se comprometen a recomendarla entre sus compañeros, quedando respecto a los que no la admitan, subsistentes las facultades de la Comisión ya dicha.

4.º La representación obrera se obliga a desplegar la mayor actividad en el trabajo, no entorpecer la aplicación de estas bases, y para que puedan ser colocados el mayor número de trabajadores sin causar perjuicios a los labradores, aceptar un jornal de tres pesetas por cada jornada.

5.º A causa de no tener representación oficial los patronos concurrentes, este convenio, que queda supeditado al acuerdo del Sindicato Agrícola, no empezará a regir hasta tres días después de su fecha, por la necesidad de conocer el acuerdo del tan aludido Sindicato y la adhesión de los restantes patronos no asociados.

6.º Una vez aceptado este convenio, se pondrá seguidamente en conocimiento de la autoridad provincial. — El corresponsal.

Cuestiones sociales. Las obras del canal del Salto de Izbor

Dice un comunicado que la Guardia civil de Pinos del Valle comunica que por el administrador de los trabajos del canal denominado Salto de Izbor, se denuncia que entre dichos obreros se rumoreaba la huelga para pedir aumento de jornal. Y que en evitación de daños materiales a la Compañía constructora, se retiraban los explosivos y pedía fuerza armada para garantizar el orden.

A todo esto he de manifestar como delegado de la U. G. de T. para las Sociedades obreras de Melegís, Chite y Tabará, Pinos del Valle, Béznar, Izbor, Vélez Benaudalla, Lanjarón y Orgiva y conociendo con exactitud la intención de tales obreros y las cuestiones planteadas, que hasta la fecha no se ha planteado huelga, alguna ni se ha pedido aumento de jornal, habiendo sólo solicitado de dicha Compañía por cen-

ducto de las superiores autoridades de esta provincia, la anulación de varios subcontratos y desajustes que en la actualidad han cedido a varios caciques del Valle de Lecrín.

Que en diferentes reuniones celebradas en Granada en el Gobierno civil y Diputación provincial, con asistencia del gobernador, del presidente de la Diputación señor Castilla, del ingeniero director de dichos trabajos señor Mañas y un servidor en representación de los obreros del Valle, no se pudo llegar a conseguir nada en concreto a pesar de las más altas fórmulas que por todos se propusieron, dada la negativa rotunda del ingeniero y por manifestar este señor que este era el criterio de la Sociedad Banco Hispano Suizo a quien representa, como asimismo manifestó estar dispuesto a paralizar los trabajos.

Ultimamente se acordó, para evitar el paro de 1.200 obreros, lo que traería consigo el hambre en todos los pueblos a que afectan los usos dichos trabajos, que por el señor Castilla se hicieran gestiones cerca de dicha Sociedad en Madrid al objeto de dar solución a este gran conflicto social, quedando todo en su estado hasta el regreso de nuestro presidente de la Diputación.

A pesar de este acuerdo, diariamente se vienen despidiendo obreros en gran cantidad sin el abono consiguiente de los jornales que por desdicho no anunciado les pertenece y coaccionándolos en todos sentidos.

Según rumor demasiado público, se dice que estos despidos y coacciones son para que los obreros declaren la huelga, con la intención marcada de que una vez los obreros en huelga, poder presentarse ellos como víctimas y proponer al Valle de Lecrín, S. A. propietaria de la concesión, la anulación de los contratos.

Conocida esta tragedia por todos, y en evitación de que puedan tomarse medidas contra estos honrados padres de familia, se ha acordado no plantear huelga ni hacer coacción alguna (norma siempre seguida por la U. G. de T.) contra la Compañía soportando todo orden de arbitrariedades, hasta tanto no finalicen las gestiones encomendadas al señor Castilla en Madrid.

En este momento se me anuncia la paralización de todos los trabajos

Con esto queda bien demostrada la formalidad de estos pacientes obreros.

Ramón Pedrosa

Lea usted EL LIBERAL de Madrid



Que coman tanto como quieren

Si comen con buen apetito, siempre significa salud, y el tipo de empuje no tiene absolutamente nada. Es una maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, gustosa, científicamente preparada y envasada en un lindo vaso de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable por entretimiento de los niños.

En el delicioso

Solero SABOR NARANJA

CARTA CIENTIFICA

LA FLUIDIFICACION DEL CARBON EN AMERICA

Buffalo, Nueva York. — A pesar de que el petróleo americano está tan barato, que muchos manantiales han sido cerrados a fin de elevar algo los precios, hay que tener en cuenta que ni los manantiales petrolíferos americanos ni los demás del mundo son inagotables. Como hay que contar que en un cierto período de tiempo se habrán agotado las existencias de petróleo del mundo, se presta cada día más la atención a la obtención de petróleo y otros productos carburantes del carbón. Como es sabido, ya hay productos carburantes, obtenidos por la fluidificación del carbón, en los mercados europeos, desde hace algún tiempo.

En cambio en los Estados Unidos la fluidificación del carbón se encuentra todavía en su fase experimental. Así informó el profesor H. K. Benson, de la Universidad de Washington, ante la Sociedad Química de América, sobre sus experimentos de fluidificación del carbón. Sometió el carbón a la acción del vapor de agua, gran presión y altas temperaturas, y obtuvo con este

proceso un combustible cuyas propiedades eran tan excelentes como las del «carbón líquido» europeo.

También informó ante dicha Sociedad Química el doctor Reinhardt Thiessen, de la Sección de Minas de los Estados Unidos, sobre la estructura «coloidal» del carbón. A pesar de que los legos en la materia no conciben el carbón sino como un material duro, la ciencia cuenta ya desde hace tiempo con las sustancias coloidales; es decir, aquellas sustancias que tienen una estructura espumosa o gelatinosa. Científicamente que hasta ahora falta una prueba para la exactitud de esa clasificación. El doctor Thiessen ha examinado por primera vez, con ayuda de un nuevo ultramicroscopio el carbón, y en su examen ha podido observar las «micelas», o sean las últimas partículas visibles del carbón. Encontró que acusaban la misma estructura que las micelas coloidales de las plantas, de las que coincidentemente se desmenuela el carbón.

Otra interesante información sobre la obtención de nuevos com-

bustibles la presentaron los doctores C. S. Boruff y A. M. Buswell, conocidos por sus métodos para la obtención de gas combustible y de alumbre de las lavazas y tallos de maíz. Los dos científicos vienen haciendo experimentos sobre un método para la obtención de gas del alumbre de los desperdicios de los productos que se emplean para la fabricación de cerveza.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 9

Sala de lo Civil. — Juzgado de la Merced de Málaga: Don Santiago Sanguinete, con doña Margarita del Pino, sobre inversión de cantidades; ponente, señor Morales; abogado, señor Ossorio; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Andújar: Don Cándido Pérez Jiménez, con don Eufrosio Peinado Muñoz, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Romero; abogados, señores Fernández Cuevas y Morenilla; procuradores, señores Pérez Bellido y Navarro; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial. — Sección primera. Juzgado de Santa Fe: Contra Miguel Legaza Romero y otro, por robo; ponente, señor Villalba; abogados, señores García Rivero y Tello; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. — Juzgado del Salvador: Contra José Baños Reinoso, por rapto; Tribunal de jurado; ponente, señor González; abogado, señor Torres; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Alonso.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer:

Beceros 15, a 3,30; novillos 1, a 3,30; toros 0, a 0,00; bueyes, 1 a 3,10; vacas 6, a 3,00; vacas de rastra 0, a 0,00; borregos, 120, a 3,50; ovejas, 0, a 0,00; chotos, 000, a 0,00; cabras, 0, a 0,00; machos, 10, a 2,45.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.º, 5,50; de 2.º, 5,00; de 3.º, 4,50; de 4.º, 4,00; borrego con casco, 3,75.

Suscribase a La Moda Práctica

Obras municipales

En las obras que se realizan por administración trabajaron ayer 586 obreros y en las del servicio de la Limpieza 223.

DESDE LA ARGENTINA

LOS SELLOS DE CORREOS

DE MI ALDEA

Han transcurrido cinco meses desde la proclamación de la República, y aún llegan a nuestras manos la correspondencia con los sellos de Correos que llevan impresa la efigie de Alfonso de Borbón.

Dírase que las imprentas oficiales han paralizado su labor o de que los «clichés» de los nuevos sellos de la República no encajan en los viejos moldes de rotativas y minervas...

O que la Dirección de Correos no halla efigies representativas de pro-hombres de la República, de la Ciencia y de las Artes españolas, para reemplazar al que ya fué reemplazado hace tiempo de las conciencias y del recuerdo de los españoles...

O de que por un mal entendido espíritu de economía se desea aprovechar hasta el último retrato del último despota español.

En cualesquiera de los casos se hace un gran daño a la República. Se quemaron y destruyeron los retratos y las alegorías del último despota; la nomenclatura de las calles y paseos cambióse también; se está cambiando la faz jurídica del Estado, y los sellos de correos siguen los mismos. Y hasta que no haya desaparecido el último vestigio del antiguo régimen siempre habrá algo que temer y sanear.

Recuérdese la norma del buen comerciante, que jamás en sus conversaciones con la clientela aluda a sus competidores y hasta aparentaba ignorar su existencia. Y es que el buen comerciante sabe por experiencia que hablar de una cosa, sentir su existencia se propagarla, afianzarla en el corazón de sus clientes.

Y la República no debe hacerle clientes al que en buena hora se fué para siempre de España, manteniendo su efigie en los sellos de correos. Esos sellos deben desaparecer de la circulación cuanto antes. El pueblo español debe «boicotear» a esa efigie como atentaría a la paz y al buen gusto de la España moderna.

Por mis amigos y coterráneos recibo casi diariamente noticias de mi aldea: Gualchos.

Unos me dicen que los elementos caciques se han cambiado de «chaqueta», de que ahora son republicanos y de que tratan de seguir las mismas normas de «antaoño» en materia de administración municipal; esto es hacer mangas y capirotes de las necesidades de la población, atendiendo únicamente aquello que pueda beneficiarles personalmente.

Me dicen también que su anejo de Castell de Ferro sigue careciendo de agua para beber y asearse, no obstante lo mucho que se ha hablado del asunto y de las promesas que hiciera solemnemente don César Sebastián a la población en masa... y de las «buenas intenciones» de todos los alcaldes que han desfilado por aquel Ayuntamiento.

Lo del cambio de «chaqueta» no me extraña, porque es una costumbre inveterada en esos «fríos» y porque realmente en mi aldea hay carencia de hombres nuevos... Mas de que han de seguir haciendo mangas y capirotes de la hacienda como antes de la revolución, es harina de otro costal... La República se ha implantado para sanear la vida española hasta en sus rincones más apartados, y el que delinca tendrá el repudio inmediato del pueblo, atento a todos los movimientos de los que les administran sus intereses. Ha desaparecido ya del pueblo la indiferencia por las cosas del Gobierno, porque ha aprendido que él es el soberano...

Creo firmemente, queridos paisanos de Castell de Ferro, que sois un poco impacientes... Tendréis agua para beber y lavadero para asearos y teléfonos y telégrafos y hasta escuelas...

No olvidéis que para las aguas y el lavadero tenéis empuñada la palabra de honor del inspector de Sanidad provincial don César Sebastián y la actividad y buena voluntad del actual alcalde de Gualchos, don Antonio Gutiérrez. Y vuestra tesonera lucha, que no debéis abandonar sólo instante hasta tener definitivamente estos elementos indispensables para la vida e higiene: agua y lavadero

Miguel HERAS PUERTA

R. Argentina, Septiembre 1931.

Información municipal

Orden del día

He aquí el orden del día para la sesión del Ayuntamiento del 9 de Octubre:

Segunda votación para elección de segundo teniente de alcalde.

Dictámenes de la Comisión de Fomento, proponiendo la aprobación del informe emitido por el señor arquitecto municipal con motivo de la suspensión de las obras de la plaza de la Mariana para la rectificación de rasantes, que se proceda a la terminación de la obra y que pase dicho informe al expediente que se instruye al arquitecto señor Casas; la aprobación de un presupuesto para la pavimentación de la Acera del Triunfo, desde la calle de San Juan de Dios a la Acera de Canasteros a base de empedrado concertado, importante 29.774,90 pesetas, y que se ejecute la obra por administración, y que, como interesa al jefe del servicio de alcantarillado, se adquiera material para dicho servicio, que importa 732 pesetas.

La Comisión de Impuestos propone una baja en la matrícula de Cocheros.

Varias solicitudes de inclusión en el padrón de vecinos. El tribunal nombrado para el concurso para el nombramiento de capataz del Cuerpo de Bomberos, propone el nombramiento de don Mariano Morcillo Teba, cuya provisión justifica la actuación de dicho tribunal.

El Hospital Clínico

Refiriéndose el señor Menoyo Baños al Hospital Clínico, declaró que lo habían visitado los arquitectos autores del proyecto y el arquitecto director de la contrata, acompañados el catedrático don José Martín Barrales por la Facultad de Medicina.

El lunes comenzarán probablemente las obras de desmonte para la construcción de dicho establecimiento.

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los garagistas

Advertisement for TAKY hair cream. Includes image of a woman and text: 'UNA MUJER "TAKYZADA" ESTA SEGURA DE SU ENCANTO!'. 'Suprime pelo y vello'.

Advertisement for CALLOS. Includes image of a foot and text: 'Cómo 5.000.000 de mujeres conservan sus pies libres de CALLOS'. 'PÉRDIDA'.

Advertisement for INDICADOR ECONOMICO. Lists various services and prices: 'Se traspassa fonda acreditada...', 'Traspasso PENSION...', 'Caballero formal intachable...', 'Aquinlense grandes Almacenes...', 'Ascensores, motores eléctricos...', 'Se vende un carmen con huerto...', 'Vendo Ford moderno y Whipt cerrado...', 'Vendo toneladas de varias calidades...', 'Se comprará un carril de mano en buenas condiciones...'.

Advertisement for Loción Capilar TURCA. 'Sensacional preparado contra la caída del cabello'. 'Vendo casa, dos autos, con facilidades. Martín Bohorques, 19.' 'CALZADO mitad de precio. "Las Angustias", Zacatín, 2.' 'COMERCIENTES! Cajas, estuches, propagandas, técnica casa. Cartonajes Alhambra.' 'ESTILOGRAFICAS Uniq. Pelikan, Watermans Conklin. Librería Granada. Gran Vía, 49.' 'SEA USTED GUAPA, para eso existe la perfumería Santo Cristo. Placeta Santo Cristo, 1 al 5.'

Advertisement for 'LOS SIETE PECADOS CAPITALES' by Eugenio Sue. 'FOLLETIN DE "EL DEFENSOR"'. 'Número 5'. 'Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 93 a 97. Barcelona'.

ballería ligera podrá ir... tú eres húsar y no puedes negarte a ello... con que, avanza; buen ánimo y arremete. A propósito: allí está el blanco de la embestida... allí... madame Barbanzon... ¿La yes? —Sí, en efecto... ya la veo... pero está junto al estanque... es decir, en nuestro elemento, donde podéis mejor dar una prueba de vuestro conocimiento en cuanto a operaciones navales... Ea, tío, al abordaje. —¡Por vida!... mira que se acerca... exclamó el veterano viéndolo que el ama llegaba inquieta por satisfacer su curiosidad y saber el significado de las palabras de Oliverio. —Tío—dijo con resolución el oven militar cuando madame Barbanzon estaba ya cerca la puerta del cobertizo... nos han cortado la retirada... mi convidado debe llegar antes de una hora... no hay otro camino que vencer o morir... de hambre... es decir, nosotros y el convidado cuyo nombre conviene ya que os reyele; ¿sabéis quién es?... el duque de Sennerette. —No es a mí a quien debes

dar esta noticia—replicó el comandante—, sino a madame Barbanzon; aquí la tienes. —Al ver Oliverio ya tan cerca a la formidable dueña, dijo: —Madame Barbanzon, creo que mi tío tiene algo que decirnos. —¡Yo!... Te equivocas—replicó el veterano, enjugándose la frente con su pañuelo de cuadros... tú eres quien ha de decirselo. —Vamos, tío... no es tan temible como parece madame Barbanzon; habladle con dulzura, y... —No, no; eso te toca a ti, amigo; de consiguiente, despacha. La dueña, después de haber mirado alternativamente al tío y al sobrino, y aparentando cierta curiosidad que podía interpretarse por sobresalto, dirigióse por fin a su amo y le dijo: —Y bien, ¿qué es lo que hay de nuevo, señor? —Pregúntaselo a Oliverio... yo nada sé... y me lavo las manos de todo. —Yo os lo diré en pocas palabras, madame Barbanzon—dijo con desembarazo el joven solda-

do—; en lugar de poner dos cubiertos para la comida, ponéd... tres. Hélo aquí todo. —¡Cómo!... ¡Tres cubiertos!... ¡Tres cubiertos, señor Oliverio! ¿Y por qué? —Porque he convidado a comer a un antiguo camarada del regimiento. —¡Santos cielos!—exclamó el ama de llaves, más espantada que colérica—; un convidado... ¡y cabalmente hoy que no tenemos puchero! Sólo tenemos una sopa de cebolla y un resto del guisado de ayer. —¿Pues y qué queréis más, madame Barbanzon?—dijo Oliverio con jovialidad a la dueña, cuya cólera iba creciendo por momentos—; una sopa de cebolla bien arreglada por vuestras manos... y un guisado sazonado por vos, equivale a un convite de los dioses y en ello mi camarada Gerale se gozará como un «rey». Ya véis que no digo como un «emperador», madame Barbanzon.

Esta cortés indirecta con que Oliverio aludió a la opinión antipartista de madame Barbanzon, pasó desapercibida. Con ello bastó para que la discreta ama de llaves en nada se pareciera entonces a la rencorosa amante del vélite. Tomó, sin embargo, con esas palabras un acento de recriminación dolorosa y dijo: —¡Lástima de no tener hoy puchero... cabalmente hoy y tan fácil que os hubiera sido, señor Oliverio, hacerle venir otro día. —Es que no he sido yo quien ha escogido el día, madame Barbanzon... mi camarada es el que ha resuelto venir hoy. —Ya se ve; todos los días son santos y buenos, pero... que no venga hoy y podéis esperar! para mañana que tendremos puchero. Por otra parte, como no ha de ser convite de duques ni marqueses, que digamos... Casi estaba Oliverio para llevar al colmo la angustia del ama de llaves, participándole que precisamente era un duque el que había de comer de su guisado; pero no quiso exponer a tan ruda prueba el amor propio culinario de madame Barbanzon, y se contentó con decirle: —El mal está hecho, madame Barbanzon; lo único que os pido es que no me hagáis quedar mal ante un antiguo camarada del ejército de África. —¡Jesús!... ¡Dios mío! ¿y podéis temer de mí tal cosa, señor Oliverio? ¡haceros quedar mal... ¿yo? Al contrario... yo hubiera querido que... —Se hace tarde—dijo Oliverio interrumpiendo estos lamentos—; mi amigo va a llegar con un hambre de soldado... Con que, madame Barbanzon, compadeceros de nosotros. Cierzo—respondió el ama—, no hay momento que perder. Y se alejó en seguida repitiendo con dolor: —¡No haber escogido, día de puchero! —¡Uff!...—dijo el veterano viéndolo lejos de sí, el ama de llaves... ya respiró. Nada, que ha tomado la noticia mejor de lo que pensaba... Creo que la has hechizado... Pero hablemos ahora nosotros, señor sobrino; ¿no podías haberme avisado de antemano para que así tu amigo hallara una comida regular? ¿Lo has convidado por tí y ante tí, y me encajas nada menos que un duque; más di-